

# SINOPSIS DE LA CUESTIÓN



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RIO + 20

## RIO+20: DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### ***Erradicación de la pobreza y sostenibilidad: dos caras de una misma moneda***

Las metas establecidas por la comunidad internacional pueden ser herramientas poderosas de progreso global. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ([Millennium Development Goals](#)) han contribuido a que líderes, políticos, profesionales del desarrollo y la sociedad civil en general se interesen por las necesidades de los países y los hogares más pobres. En este sentido, los ODM –vigentes hasta 2015– siguen suscitando fuertes apoyos.

En el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que debería contribuir a definir el programa de desarrollo sostenible para las próximas décadas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible post-2015 –de mayor alcance que los ODM y con un carácter más universal– han suscitado una atención creciente. Al mismo tiempo, muchas partes interesadas argumentan que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no deben entrar en conflicto con los esfuerzos para alcanzar los ODM, y que la erradicación de la pobreza debe ser un objetivo fundamental de aquéllos.

Durante las últimas dos décadas se han hecho importantes avances en la reducción de la pobreza de ingresos, el hambre y otras formas de privación material. Sin embargo, este progreso es problemático si se presenta acompañado de daños ecológicos irreversibles. Del mismo modo, los hogares pobres y hambrientos que no tienen acceso seguro a servicios modernos de energía tienen fuertes incentivos para talar los bosques en busca de madera para la calefacción y combustible para cocinar, o para otros usos no sostenibles. Estos incentivos no son diferentes a los que enfrentaban los residentes de los países ricos cuando estaban en niveles similares de desarrollo. La diferencia ahora es el costo ecológico actual, mucho mayor, de estos comportamientos. A fin de lograr la equidad intergeneracional –asegurando que "las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades"–, debemos hoy perseguir la equidad intrageneracional. Es preciso dar pasos para ofrecer a los hogares y países pobres y vulnerables "un lugar en la mesa" de los avances en el desarrollo. En este sentido, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente son dos caras de una misma moneda.

### *El PNUD y los ODS*

- El PNUD reconoce que las dimensiones normativas de los ODS (por ejemplo, sus objetivos fundamentales, naturaleza, características) deben ser definidas por los Estados miembros.
- El PNUD apoya la creación de un único conjunto de objetivos de desarrollo global post-2015 basados en la Declaración del Milenio ([Millennium Declaration](#)), lo que produciría un marco de desarrollo global de la mayor eficacia y coherencia posible.
  - Debido a su experiencia en el apoyo a los esfuerzos de los países para aplicar y alcanzar los ODM, el PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas pueden ayudar a los estados miembros a desarrollar los parámetros técnicos de los ODS.

### *Los ODS en las negociaciones Río+20*

Afortunadamente, el énfasis de Río+20 en el desarrollo sostenible es totalmente compatible con los ODM y su hincapié en la erradicación de la pobreza, la equidad y la inclusión. Esto es evidente en una serie de aspectos, a saber:

- si bien las negociaciones sobre el documento final han sido objeto de muchas idas y venidas, la idea de la vigencia de los ODM hasta el 2015 y de la necesidad de un gran esfuerzo para cumplirlos ha sido una característica constante;
- el apoyo a los ODS –entre otras cosas como herramienta para continuar los esfuerzos hacia la erradicación de la pobreza a partir de 2015– también ha estado presente en todo el proceso preparatorio de Río+20. Mientras que muchos grupos de la sociedad civil promovían en un primer momento unos ODS centrados en objetivos ambientales, Colombia y otros Estados miembros han trabajado para asegurar que la erradicación de la pobreza sigue siendo un punto focal de los ODS;
- algunas delegaciones han pedido que se dedique un ODS exclusivamente a la erradicación de la pobreza; otras insisten en que la erradicación de la pobreza es un tema transversal o una característica de todos los ODS. De uno u otro modo, los ODS y la erradicación de la pobreza se consideran fuertemente vinculados;
- a fin de fortalecer este vínculo, la mayoría de los Estados miembros convienen en que debe haber un conjunto único y coherente de objetivos globales post-2015, y no tanto un

enfoque dual consistente en unos ODM para la reducción de la pobreza y unos ODS orientados a la sostenibilidad.

Si bien los contenidos del documento final de Río+20 son difíciles de predecir con certeza, parece probable que se insistirá en la continuación del énfasis en la reducción de la pobreza, en el contexto de un progreso más rápido hacia el desarrollo sostenible. Los ODS puede ser de utilidad en ambos sentidos.

### **ODM, ODS y programa de desarrollo post-2015**

Parece probable que Río+20 ofrezca una oportunidad para exponer las características que podrían fundamentar un marco posterior a 2015. Éstas deberían ser la centralidad de las personas y la atención prioritaria a la reducción de la pobreza, así como a la sostenibilidad del medio ambiente. Por lo tanto, la elaboración de los ODS, o sus principios inspiradores, debe reflejar los diferentes catalizadores de los ODM, tales como el acceso a la energía, el empoderamiento de la mujer, el trabajo decente, la educación y el agua, tal como se señala en el documento final de la cumbre de los ODM de 2010. Para después de 2015, sólo debería haber un marco de desarrollo integrado de reemplazo de los ODM y medición del progreso. La Declaración del Milenio, con su énfasis en la paz y la estabilidad, así como el desarrollo, podrían ser utilizada para enmarcar el debate sobre el programa post-2015.

En Río+20, los gobiernos podrían ponerse de acuerdo en:

- las áreas temáticas de los ODS,
- sus características principales, y
- la entrega de un mandato a la ONU para profundizar en las dimensiones técnicas de los ODS, con el fin de garantizar su alineamiento e incorporación en un marco post-2015.

Esto supondría establecer un proceso integrado de unificación que trate de llegar a un acuerdo sobre un conjunto único de objetivos globales de desarrollo post-2015. También significaría el adecuado establecimiento de roles y una división del trabajo entre los Estados miembros y el Sistema de las Naciones Unidas en este proceso.

### **La arquitectura de los ODS**

Como demuestra la experiencia de los ODM, el establecimiento de objetivos no es por sí mismo garantía de éxito. Las asociaciones, la propiedad nacional y la adaptación a las condiciones nacionales y subnacionales, el financiamiento, el seguimiento y la evaluación, los valores compartidos y los sistemas de rendición de cuentas también son extremadamente importantes. La Declaración del Milenio ofrece un terreno común ya acordado a partir del cual extraer principios e ideas. La elaboración de los ODS debe ser seguida de una infraestructura de aplicación clara, que indique con qué recursos, tecnologías, conocimientos y capacidades se respaldará a los ODS en la práctica.

Un acuerdo en Río+20 para avanzar hacia la elaboración de los ODS, y de esta manera aclarar la relación entre los ODM y el marco de desarrollo post-2015, podría proporcionar importantes beneficios adicionales en dos ámbitos:

- muchos observadores han pedido la creación de un órgano de revisión regular de alto nivel para evaluar el progreso hacia el

desarrollo realizado en los países y en el mundo por los gobiernos y otras partes interesadas, con carácter voluntario. El sector privado y la sociedad civil también deberían tener un lugar en dicho organismo. Éste podría encargarse asimismo de revisar el progreso hacia el logro de los objetivos de los ODS;

- los ODS podrían ser el marco desde el que definir, implementar y monitorear los avances hacia una economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de acuerdo con las prioridades nacionales.

### **¿Cómo podrían ser los ODS?**

He aquí algunos de los posibles rasgos, individuales o colectivos, que los ODS podrían tener:

- **énfasis en la erradicación de la pobreza** como característica propia de cada uno de los SDG;
- **universalidad en su aplicación**, conducente a la creación de un entorno global propicio para el progreso hacia el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;
- **integración de las tres esferas de un desarrollo sostenible** (económica, ambiental y social).
- **reflejo de las consideraciones de equidad** (entre otras, la equidad intergeneracional), la inclusión y los límites del planeta;
- **garantía de adecuada integración de cuestiones transversales**, como el género, el desarrollo de capacidades y la innovación;
- **aprovechamiento de los ODM**, particularmente de aquellos ODM en los que se ha logrado un progreso significativo. La educación y la salud, focos importante de los ODM (ODM 2, 4, 5 y 6), deberían conservar esta importancia en los ODS;
- **reflejo de las lecciones aprendidas con los ODM**, especialmente en materia de especificación de objetivos e indicadores;
- **simplicidad en el diseño** y conocimiento de las limitaciones de los datos cualitativos y cuantitativos;
- **focalización y número reducido**, a fin de facilitar una comunicación y un seguimiento sencillos de sus progresos;
- **abordar los problemas que requieren acción colectiva**, al tiempo que reconocer el "principio de Río de Janeiro" sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas (Principio 7).
- **flexibilidad y adaptabilidad a escala de país**, a la vez que se establecen normas y niveles de ambición mínimos, y se permite la inclusión de objetivos nacionales específicos en relación con las poblaciones vulnerables y excluidas;
- **ser parte integrante** del programa de desarrollo post-2015.

**Contacto de información:** Hannie Meesters, Especialista de políticas, Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD.  
hannie.meesters@undp.org